POLITICA DE PORTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONEXIÓN DIGITAL EXPRESS S.A.S.

La compañía Conexión Digital Express S.A.S, actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales suministrados por usted, se permite mediante el presente documento informarle la política de tratamiento de datos personales que adoptará en el marco de lo regulado por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, en los siguientes términos:

Identificación del responsable del Tratamiento:

Conexión Digital Express S.A.S
Identificada con NIT 900-548.646-5
Domicilio principal en la CR 72 i No. 37C - 25 Sur de Bogotá DC
Correo electrónico par@conexiondigital.co
Teléfonos: 7965110 – 3715000 en Bogotá DC

Objetivos de la política de tratamiento de Datos Personales:

La presente política de tratamiento de datos personales tiene como principal objetivo dar a conocer al titular de la información cómo puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar la información que haya sido recolectada por el operador Conexión Digital Express S.A.S.; todo ello en desarrollo de los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, los cuales fueron reglamentados mediante le Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes.

Finalidad del tratamiento de datos personales:

Los datos suministrados por usted a la compañía y que tengan la naturaleza de Datos Personales, serán registrados en la base de datos de la misma con fines administrativos, legales, contables, judiciales, extrajudiciales, publicitarios o de atención al usuario, con el fin de realizar procesos de cobranzas de los servicios prestados por la compañía y las demás actividades que de acuerdo con la normatividad vigente y el giro ordinario de los asuntos de la compañía sean necesario realizar.

Ámbito de Aplicación:

La Política de Tratamiento de Datos Personales contenida en el presente documento será aplicable a toda información que tenga el carácter de Dato Personal; que sea suministrada a Conexión Digital Express S.A.S. y objeto de tratamiento por parte de esta.

Derechos de los titulares de los Datos Personales:

De acuerdo con lo regulado por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, son Derechos de los Titulares de los Datos Personales los siguientes:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Conexión Digital Express S.A.S.; este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la compañía Conexión Digital Express S.A.S., salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012
- 3. Ser informado por la Compañía, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales
- 4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas concordantes
- 5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 6. Acceder enforma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- 7. Decidir sobre las respuestas a las preguntas que se hagan con relación a niños, niñas y adolescentes

Responsable de la Atención de Consultas y Reclamos:

Será responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos, el área de atención al Cliente de la compañía Conexión Digital Express S.A.S., ante la cual usted podrá conocer la información registrada y podrá actualizarla, rectificarla, suprimir el dato o revocar la autorización.

Para ejercer sus derechos, podrá enviar comunicación escrita a la dirección Carrera 72 i No. 37C - 25 Sur de BogotáDC o al correo electrónico par@conexiondigital.co.

Procedimiento para Consulta de Datos Personales

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en la base de datos de la compañía Conexión Digital Express S.A.S., siguiendo el procedimiento que a continuación se establece:

1. Dirigir documento escrito mediante el cual el Titular de la información o sus causahabientes formulen la consulta. Tal documento deberá ser dirigido en comunicación escrita a la Carrera 72 i No. 37C - 25 Sur de Bogotá DC o al correo electrónico pqr@conexiondigital.co. y deberá contener identificación del Titular, la formulación de la consulta que se pretenda y establecer la dirección a la cual se remitirá la respuesta del Responsable del Tratamiento.

- 2. En caso de que el titular actúe mediante representante o apoderado, se deberá acreditar la representación.
- 3. La consulta formulada será atendida por la compañía Conexión Digital Express S.A.S., en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma; en caso de no poder resolver la consulta en el término señalado, se informará a quien la ha formulado y se fijará un nuevo término para responder el cual no podrá exceder de Ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Procedimiento para Actualización, Rectificación y Supresión del Dato Personal:

En lo que tiene que ver con el ejercicio de los derechos del titular de la información o sus causahabientes de actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización, es el siguiente:

- 1. El titular del dato personal o sus causahabientes pueden remitir su solicitud mediante cualquiera de los mecanismos de atención al usuario (oficinas físicas de atención al usuario o líneas amigas: 7965110 3715000, en comunicación escrita a la Carrera 72 i No. 37C 25 Sur de Bogotá DC o al correo electrónico pqr@conexiondigital.co; documento que deberá contener los datos básicos de identificación del titular, una breve reseña de los hechos que dieron origen a la actualización, rectificación o supresión de la información suministrada o a la razón para la revocatoria de la autorización para el tratamiento de los datos personales; tal comunicación debe contener la dirección de recibo de correspondencia y se debe acompañar con los documentos que pretenda hacer valer como prueba.
- 2. En caso de que el reclamo resulte incompleto se requerirá al interesado para que dentro del término de los cinco (5) días siguientes proceda con la subsanación de las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la solicitud.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo lo trasladará a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- 4. El término máximo para atender la petición será de Quince (15) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su recibo. En caso de que no se pueda atender la solicitud en el término mencionado, se informará al interesado el motivo de la demora y se fijará nueva fecha para emitir respuesta, la cual no podrá exceder de Ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- 5. El Titular o su Causahabiente solo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la compañía Conexión Digital Express S.A.S.

Suspensión de Tratamiento de Datos Personales de Usuarios que Informan Haber sido Presuntamente Suplantados:

En lo que tiene que ver con los Datos Personales que han sido suministrados en desarrollo de Suplantación Personal del titular de la Información, la compañía Conexión Digital Express S.A.S., informa que una vez ésta conozca de tal situación por parte del Titular de la información y sea aportada copia de la respectiva denuncia por el presunto delito de Suplantación Personal, ésta suspenderá de forma inmediata el Tratamiento de los Datos Personales que tenga en su poder hasta tanto se determine por parte de un Juez de la República si existió tal suplantación.

En caso de determinarse que ha existido el mencionado delito, la compañía Conexión Digital Express S.A.S., procederá a eliminar la información que tenga en su poder.

En todo caso la compañía aplicara los principios de presunción de buena fe y legalidad.

Vigencia:

Esta política de Tratamiento de Datos personales entrará en vigor el 01 de Julio del año 2015 y tiene una vigencia de 20 años a partir de la fecha de entrada en vigor.